



Gobierno aclara que arancel de EE.UU. a Chile se mantiene en 10% pese a anuncios de Trump

Posted on Febrero 24, 2026

La incertidumbre generada por los recientes anuncios del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, llevó al Gobierno chileno a salir a precisar el escenario comercial. Desde la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei) confirmaron que, hasta ahora, el arancel aplicado a las exportaciones chilenas continúa en 10% y no ha subido al 15%, como se había planteado en declaraciones públicas desde la Casa Blanca.

La aclaración surge luego de que la **Corte Suprema de Estados Unidos** declarara ilegales los aranceles recíprocos impuestos bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), argumentando que el mandatario excedió sus atribuciones, ya que este tipo de medidas requiere aprobación del Congreso.

Se mantiene el 10% para Chile

La subsecretaria Claudia Sanhueza explicó que la medida actualmente vigente, sustentada en la sección 122 de la Ley de Comercio de 1974, contempla un gravamen de 10% y que no se ha concretado ningún

incremento adicional. Asimismo, indicó que los equipos técnicos continúan monitoreando la situación y mantienen canales de diálogo abiertos con las autoridades estadounidenses.

Pese a la señal de tranquilidad, distintos gremios productivos advierten que la volatilidad en las decisiones genera dificultades para proyectar inversiones y planificar exportaciones. Desde la **Sociedad Nacional de Agricultura**, su presidente Antonio Walker sostuvo que cambios frecuentes en los aranceles afectan directamente la rentabilidad del sector, especialmente considerando que los márgenes agrícolas suelen moverse entre el 8% y el 10%.

Reacciones del mundo productivo

El próximo ministro de Agricultura, Jaime Campos, adelantó que la Cancillería revisará el tema para evaluar si los anuncios posteriores al fallo judicial se ajustan o no a los tratados de libre comercio vigentes entre ambos países.

Desde el sector minero, la **Cámara Minera de Chile** planteó la necesidad de fortalecer la industrialización local para reducir la dependencia de decisiones externas. En tanto, la **Federación de Productores de Frutas de Chile** (Fedefruta) llamó a las autoridades a abordar con urgencia el impacto que eventuales cambios podrían tener en productos como la uva de mesa.

También la **Corporación Chilena de la Madera** (Corma) manifestó preocupación por el efecto que la incertidumbre podría tener en la inversión y en la actividad del sector forestal, solicitando respaldo gubernamental y continuidad en el diálogo bilateral.

Un escenario aún abierto

Tras el fallo del máximo tribunal estadounidense —adoptado por seis votos contra tres—, Trump cuestionó duramente la decisión y sostuvo que cuenta con otras herramientas para imponer aranceles, incluso insinuando que no requeriría la venia del Congreso. Posteriormente, anunció su intención de elevar el arancel global hasta el 15%, medida que, según lo informado por las autoridades chilenas, todavía no se ha concretado.

En este contexto, aunque el gravamen para Chile permanece en 10%, el escenario comercial sigue marcado por la cautela, a la espera de definiciones oficiales que despejen completamente el panorama para los exportadores nacionales.